

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, núm. 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses, 4 pesos 2 reales.—Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

SANTANDER 20 DE AGOSTO.

No hay nada mas tristemente risible que la pretension de los que, abrogándose la mision de dirigir á la humanidad y erigiéndose en salvadores de los pueblos, se empeñan en considerar al mundo vacilante, próximo á hundirse en el insondable caos, si su potente mano no se apresurase á sostenerlo.

Y es lo mas raro, que hombres elevados á las altas esferas del poder por la superioridad de sus talentos, caigan tambien ó aparenten caer en semejantes vulgaridades.

Un ministro moderado de célebre memoria, cuya superioridad intelectual no es posible desconocer, esclamaba con el acento de la convicción mas profunda, «¡la sociedad está fuera de su asiento!» Y es inútil decir que cuando así hablaba, lo hacia bajo el supuesto de que solo él desde el trono de su omnipotencia, era capaz de volver á colocar la inmensa máquina social sobre sus desquiciados ejes.

Si pretensiones de este género pudieran jamás considerarse como el resultado de una convicción real y sincera de parte de los que las abrigan, bastarian á darnos una idea de la inmensa magnitud del orgullo humano, de la vanidad del hombre, empeñado en creerse capaz de modificar á su antojo las leyes eternas que presiden á la vida del mundo, sin considerar la miseria de su deleznable condicion, toda la limitacion de su pobre inteligencia, toda la impotencia de su voluntad, toda la insignificancia de su ser finito.

¿Qué son los emperadores y los reyes, los sabios y los repúblicos del mundo, pobres átomos arrojados en la inmensidad de la creacion, polvo que va á confundirse en el no ser, para conmovir las ruedas que regulan el movimiento de esa esplendente máquina, cuya marcha obedece al impulso incontrastable de la voluntad suprema?

Pero no es eso; harto saben los que así se empeñan en hacernos creer que ellos son los salvadores del mundo y los sostenedores de ese equilibrio, sin el cual la sociedad sería arrojada en el caos, que la sociedad y el mundo no perecen y que si todo hombre como todo átomo tiene señalada su mision en la existencia, ninguno individualmente ni todos juntos tampoco, pueden contrariar las leyes eternas que presiden al mundo en el orden material y moral.

La cuestion es que es preciso buscar medios de perpetuar las ideas y los sistemas que á sus particulares intereses convienen, y estos medios se hallan siempre escitando temores, creando cuadros sombríos y haciendo creer al mundo que el mecanismo de la vida se desquicia, y que horribles cataclismos vendrán á acabar con su existencia desde el momento en que les falte el apoyo supremo de esos semi-dioses de la tierra.

Así se han sostenido siempre todos los abusos y se ha pugnado aunque en vano, por contener el movimiento de progreso de la humanidad.

Cada vez que se ha atacado una tiranía, cada vez que se ha hundido un privilegio, se ha supuesto que la sociedad se hundía tras él.

En nombre de la existencia de la sociedad se defendian en Roma todos los privilegios de castas y todos los horribles abusos de aquella época pagana. En nombre de la sociedad se defendía la esclavitud, y lo que es mas triste aun, hay todavía hoy quien defiende ese horror en nombre de los intereses sociales. En nombre de la sociedad se atacaba el cris-

tianismo, é invocando tambien ese orden social defendian los señores feudales sus repugnantes privilegios.

Hoy tambien se nos habla á todas horas del orden social, y cada una de las prácticas absurdas y abusivas que por desgracia existen todavía, se defiende con la necesidad de su existencia para garantir la de las sociedades.

Pero hoy se apela á la supuesta perversion del sentido moral, á la supuesta depravacion del siglo, que nos amenaza con una disolucion completa; con una ruina inevitable, si no contenemos los progresos de ese mal pintado con tan negros colores.

Por fortuna esos ángeles custodios de la sociedad predicaban en desierto.

Por fortuna el estado de las ideas hace acoger con la risa del desden esas ridículas visiones con que pretenden asustarnos como á los chiquillos, y al hablarnos de los peligros que nos cercan y de la corrupcion de nuestro siglo, que es la gran pantalla de moda entre esos salvadores de la humanidad, les contestamos con la historia, les señalamos los progresos morales del mundo y les respondemos con las siguientes palabras de un notable escrito que acaba de ver la luz.

Nuestro siglo es el mas bueno que ha existido en la creacion.

¿Nuestro siglo esta corrompido? ¿en qué? ¿En materia religiosa?

En los siglos anteriores habia cismas que hacian derramar la sangre de los hermanos: habia inquisicion que quemaba los cuerpos no pudiendo quemar las conciencias: habia hombres y mujeres que pactaban con el diablo: habia las costumbres corrompidas del clero y la corte de Roma que atrajeron el cisma.

¿Está mas corrompido en materias políticas? Entonces existia el bárbaro despotismo de los reyes absolutos, los sangrientos y escandalosos desafueros de los señores feudales, las injustas conquistas y todos los males que arrastran en pos de sí semejantes plagas.

¿Está mas corrompido en lo moral?

Entonces habia familias enteras de ilustres envenenadores y asesinos: las ciudades y los campos estaban infestados de bandas de ladrones: las cortesanas distinguidas ofrecian su lecho á los príncipes y dignatarios de la iglesia: los pueblos eran bárbaros: la sociedad estaba en un continuo peligro.

En el siglo XIX no se ven esas escenas. Ahora no habria un Nogaret que estampase una bofetada en la mejilla de Bonifacio VIII sin respetar su trono y su vestido pontifical: un Carlos V que tuviese preso en el castillo de San Angelo al Papa, y profanase con la soldadesca los templos de Roma, mientras mandaba hacer rogativas por la libertad del Pontífice: un Carlos II que presenciase con fria y bárbara complacencia un auto de fé, decorado con toda la pompa y la ferocidad de un circo de Roma: ni quien ejecutara otras escenas escandalosas que consigna la historia.

Hoy no existiría una Lucrecia y un César Borgia, que emplearan el puñal y el vino de Siracusa para deshacerse de sus enemigos, para saquear sus Estados y seguir rigiendo los destinos de un gran pueblo: un Colonna que se lavase la cara y bebiese la sangre de los Borgia: un Juan de las Bandas negras que estableciese como institucion la orgia de sus mercenarios con el nombre de *noches francas*: hoy el pueblo es mas morigerado: las costumbres son mas dulces: los sentimientos mas benéficos. Hay menos hipocresía y mas verdadera virtud.

Si fuera posible resucitar las generaciones pasadas y compararlas con la actual, se vería de una manera incontestable cuanto aventajaba en todo á los siglos anteriores el siglo XIX.

No, la sociedad no se corrompe ni se hunde, lo que se hunde y se aniquila son los vicios de su organizacion, que daban por resultado el martirio y la explotacion de toda ella en beneficio de unos pocos.

Sin el auxilio de esos declamadores y apesar de sus augurios por tantos siglos repetidos, la sociedad vivirá y vivirá mejorando, perfeccionándose y marchando de progreso en progreso hasta la realizacion de sus últimos destinos.

(Comercio de Alicante.)

Anoche tuvo lugar la anunciada reunion de los electores del distrito de esta capital, concurriendo al acto unas 60 personas, entre las cuales vimos varias que no figuran en el cuerpo electoral. La vaguedad del anuncio de convocatoria hizo que alguno de los asistentes interrogara á la presidencia sobre el significado político de la reunion y sobre las condiciones, tambien políticas, del candidato que se propusiera.—No obtuvo respuesta satisfactoria una indicacion tan procedente, lo cual no debe extrañarse si se atiende á que entre las personas congregadas habia ya un pensamiento preconcebido de designar como futuro diputado por Santander á una individualidad determinada.

Así fué muy fácil, obrando en familia, aclararle candidato: no las tenían sin embargo, todas consigo los procuradores de esta manifiestacion, y, por si van mal dadas, acordaron el nombramiento de una junta magna de 22 individuos, encargada de proseguir sin descanso los trabajos preparatorios de la eleccion. Bien lo há menester el candidato favorecido, si de los votos del distrito, que suman unos 570, no cuenta mas que los 40 próximamente que anoche le manifestaron sus simpatías, pues una tercera parte de los individuos que asistieron al acto permaneció indiferente á cuantos acuerdos se tomaron.

En vista del resultado negativo de esta reunion, y de no haber concurrido á ella ninguno de los muchos electores que votarán en contra del candidato propuesto, puede asegurarse que la cuestion electoral de Santander se halla en el mismo estado de indecision y de reñida lucha en que se encontraba antes de la junta de que nos ocupamos.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONALES.

El capitán general de las islas Filipinas ha dirigido por el último correo al ministerio de Ultramar, la siguiente comunicacion:

Gobierno superior civil de las islas Filipinas.—Número 414.—Excmo. Sr.: Tengo el honor de incluir á V. E., por si no hubiere llegado el original á su poder, copia del segundo parte que con el núm. 359, fecha 10 del que rige, dirigí á ese ministerio de su digno cargo como continuacion del anterior, núm. 397, relativo al terremoto que tuvo lugar en la noche del 3 y á sus desastrosas consecuencias.

Los movimientos de la tierra se han repetido despues de la fecha de mi enunciado segundo parte, pero menos intensos y con intervalos mas largos que los que mediaban entre los de los dias anteriores. A pesar de esta circunstancia, algun tanto favorable, el mal estado de los edificios que subsisten en pie ocasionan nuevos derrumbamientos que no se pueden evitar humanamente.

Por consecuencia de los reconocimientos periciales que se han practicado y se están practicando de mi

orden en toda la poblacion, se han hecho algunos derribos parciales ó totales en casas ruinosas, por medio del pico y de petardos ó barriles de mina, para impedir el peligro constante que ofrecian al público, al mismo edificio, en lo que de él pudiera utilizarse, y á los inmediatos. Entre otros derribos indispensables, se han verificado el de las torres de Cabildo, Santo Domingo y Biundo, y se está ejecutando el de la casa consulado, casi en su totalidad, y el de Santa Isabel. De este modo, y mediante el gran número de trabajadores libres, soldados del ejército y presidiarios que se emplean en aquellas faenas y en la de despejar de escombros la poblacion, se conseguirá en breve mi objeto de dejarla espedita, de prevenir desgracias y de facilitar las obras de construccion indispensables.

Mis escitaciones á los jefes de las provincias de Luzon, para que promuevan y protejan el envío de materiales sólidos y ligeros á Manila, van produciendo los resultados apetecidos. Grandes existencias, principalmente de caña y nipa, que es por el pronto lo mas necesario, afluyen á la capital.

La fijacion de precios de materiales y subsistencias que dispuse transitoriamente, y de conformidad con el ayuntamiento y consejo de administracion en bando de 8 del que rige, proporciona algun alivio á los consumidores, no obstante la mala fé de los que venden, que procuran por todos los medios posibles falsear la medida; pero mientras esta no se derogue ó modifique, como deseo y me propongo disponer tan pronto se halle la plaza bien provista de artículos justipreciados, en cuyo caso empezará la competencia, no toleraré que el abuso se realice, en perjuicio del Estado y del público, por lo cual me he visto en la precision de hacer algunos ejemplares.

La execucion de franquicias á los materiales que se importen para techumbres, que es objeto del artículo 3.º del referido bando de 8, ha de contribuir á la baratura, á la vez que á mejorar el sistema de construcciones, sobre el que me propongo dictar las reglas oportunas, reemplazándose el inadecuado teguido hasta aquí, en perjuicio de la seguridad y hasta de la belleza arquitectónica, con otro mas conveniente. Se me ha asegurado que varias casas de comercio han hecho considerables pedidos de zinc, hierro galvanizado, hoja de lata y carton impermeable á China, la India y Europa.

He mandado activar algunos expedientes en curso sobre edificaciones en grandes zonas despejadas, para de este modo facilitar los medios de que el número de familias que se hallan diseminadas en los arrabales y pueblos de la provincia, en casas y cobachos de nipa por haberse hundido las de piedra que habitaban, puedan concentrarse en puntos cercanos y convenientes, pues la mayoría de sus individuos son funcionarios públicos.

Los tribunales, oficinas, cuarteles, hospitales y demás dependencias del Estado se hallan establecidos provisionalmente en los conventos cuyos bajos ofrecen alguna, aunque poca seguridad; en los de algunas casas particulares y en otros locales que ha sido posible habilitar por el pronto.

Las secretarías del gobierno superior, capitania general y superintendencia funcionan en el teatro del Príncipe Alfonso, donde tengo mi despacho.

Destruído el palacio y ruinoso la casa de campo de Malacañán, continúo habitando con mi familia una casa de tabla y nipa, donde permaneceré hasta que se termine una barraca de madera que he dispuesto se construya por el cuerpo de ingenieros dentro de la cerca de dicha casa de campo.

Me ocupo, de acuerdo con las autoridades respectivas y dicho cuerpo de ingenieros, en dilucidar lo mas acertado en cuanto á la situacion que de un modo permanente deben ocupar las dependencias del Estado, cuyos locales se han desplomado ó están inhabitables.

Hasta ahora, Excmo. Sr., las medidas adoptadas tienen el carácter meramente provisional que podia dárseles; hoy es forzoso que se piense en el porvenir y para ello necesito toda la proteccion del gobierno de S. M., todo su apoyo, á fin de que los resultados correspondan á las miras de mi autoridad, encaminadas á reparar este desastre hasta donde sea posible, con la economía que reclama el estado de las cajas.

En la firme persuasion de que V. E., y mediante su poderoso inflajo, la Reina nuestra Señora, cuyo maternal corazón debe hallarse angustiado con la catástrofe de que ha sido teatro esta parte de sus dominios, dispensará la proteccion necesaria á todas las determinaciones que he adoptado con motivo del grave acontecimiento de que he tenido el honor de dar cuenta, y las que crea conveniente adoptar en fuerza de las circunstancias, debo significar á V. E. que no retrocederé en mi propósito; y que guiado por el buen deseo que me anima, procuraré interpretar fielmente los de S. M. (I. D. G.) y los de su gobierno, que no pueden ser otros que el alivio de la desgracia, la re-

paracion posible de tantos males, y el de que estos pueblos se persuadan que la nacion á que pertenecen les considera sus hijos predilectos.

Concluyo manifestando á V. E. que, segun datos que acabo de recibir del gobierno de la provincia y los que poseo de las autoridades militares, el número de muertos á efecto de los desplomes se calcula, sin contar los que no han podido extraerse aun de las ruinas, en 330, y los heridos de que se tiene conocimiento en 430 próximamente.

Respecto á edificios, no es fácil toda la determinar una cifra que seria aventurada, puesto que depende de los reconocimientos periciales que se están practicando; pero la última nota que me ha pasado el referido gobierno, regulan en 46 los edificios públicos arruinados, y en 28 los que amenazan ruina; cas's particulares arruinadas 370, y que amenazan ruina 528 las demás, á juicio de los jefes de ingenieros, no han quedado en disposicion de ser habitadas con seguridad, aun despues de compuestas. Tal ha sido la violencia del terremoto.

Oportunamente remitiré á V. E. relacion detallada en que se rectifiquen aquellos datos con parecer facultativo.

Del mismo modo, y tan luego como reuna los antecedentes necesarios, pondré á V. E. de manifiesto los hechos distinguidos que han tenido lugar en tan azarosas circunstancias, y las personas interesadas que á mi juicio merezcan alguna significacion de agrado por parte de S. M., reservándome conceder por mi parte aquellas recompensas para que estoy autorizado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Manila 22 de junio de 1863.—Excmo. Sr.—Rafael Echagüe.—Escelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, ministro de Ultramar.

Hoy recibimos la correspondencia de la Habana con noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 30 de julio.

—El estado sanitario era satisfactorio, pues á pesar de la estacion calurosa, los casos de fiebre se presentaban en pequeño número. El croup seguia causando víctimas entre los párvulos.

—El incendio ocurrido el 22 de julio en los almacenes de la compañía comercial, en Regla, de que nos dió cuenta el telégrafo, fué de gran magnitud y trascendencia.

Tan terrible desastre comenzó á las dos de la tarde y duró dos dias, habiendo que lamentar varias desgracias, pues el fuego y los hundimientos causaron heridas y contusiones mas ó menos graves á doce personas de las que se emplearon en atajar las llamas.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del fuego varias autoridades, tropas y las dotaciones de los buques de guerra surtos en la bahía de la Habana. El fuego destruyó sobre 60,000 cajas de azúcar. Los almacenes no estaban asegurados.

La marinería, los hombres, la tropa, los empleados y trabajadores de los almacenes, todos, dice un diario de la Habana, han trabajado bien en ese desastre del miércoles; á los marinos nada les arredraba, desafiando las llamas, subiéndolo con la manguera en la mano á los colgajos de los almacenes presa ya de las llamas, y avanzando con verdadero heroismo por entre el fuego, arrojando valientemente el peligro de una muerte casi segura hasta extinguir el fuego en los almacenes desde el número 9 al 24, ambos inclusive; los vecinos de la Habana y de Regla que acudieron al fuego, trabajaron tambien sin descanso, y en medio de la terrible impresion que la aparicion del desastre produjera, los libros y todos los documentos importantes de la compañía propietaria de los almacenes fueron salvados, comprendiéndose todo lo importante que seria el trastorno que su pérdida hubiera causado á los individuos que forman aquella.

El origen cierto de incendio no ha podido saberse aun; las versiones son distintas, y preciso se hace confiar en el tiempo para aclarar ese triste seso.

El hacendado y el comerciante descuidados han recibido el miércoles una lamentable pero provechosa leccion; lo repetimos, leccion de que deben sacar gran partido para el porvenir.

El periódico á que aludimos calcula despues las pérdidas sufridas por el incendio, en 1.618,163 ps. fs., y continúa de este modo:

«No pretendemos, ni con mucho, presentar el valor exacto de las propiedades que se han aniquilado, ni creemos que nadie pueda tasarlas con rigor matemático; solo hemos hecho un cálculo aproximativo, arreglado á los precios de plaza, y por él se ve que la pérdida, aunque muy considerable, no lo es tanto como al principio se imaginó. Sin embargo, la destruccion material y pecuniaria que afecta colectivamente á hacendados y comerciantes, es una catástrofe de lamentarse, especialmente en la desgraciada situacion financiera que atravesamos.

La destruccion que ha causado este incendio, unida á la escasez de la cosecha de la Luisiana, así como tambien la circunstancia de no haber dado mucho rendimiento nuestra zafra este año, harán subir el azúcar, lo cual en parte compensará la pérdida, si no para las individualidades, al menos para la comunidad.

Una circunstancia bastante triste que ha de surgir del acontecimiento que nos ocupa, es la complicacion de intereses reclamados con mas ó menos derecho, que puede dar por resultado la inversion infructuosa de gruesas sumas en procedimientos judiciales que siempre son de marcha lenta, y cuyos resultados no siem-

pre compensan los sinsabores ajenos á todo litigio.»

—Otro periódico añade que los almacenes de Regla devorados por el fuego no estaban asegurados, ni lo han estado nunca.

—Se agitada en la Habana con este motivo la cuestion de si la empresa de aquellos almacenes estaba ó no obligada á indemnizar á los hacendados de la pérdida de sus azúcares en ellos depositados, y se alegaban de una y otra parte razones mas ó menos atendibles.

—El 19 de julio se inauguró el ferro-carril de la Habana á Marianao. El capitán general y todas las autoridades asistieron al acto, terminado el cual fueron obsequiados con un gran almuerzo en el que se brindó por S. M. pronunciando despues un sencillo discurso de gracias el director de el *Diario de la Marina*, dirigido á la autoridad superior en nombre de la compañía.

De Panamá escriben con fecha 22 de julio lo siguiente:

«La escuadra española acaba de llegar al Callao, puerto de Lima, capital del Perú. Los jefes de la marina extranjera, las autoridades del puerto y multitud de personas se han apresurado á dispensar toda clase de afectos al general Pinzon y á los jefes y oficiales, así como á los miembros de la comisión científica.»

A consecuencia de los deseos manifestados por el emperador de Marruecos de adquirir algunos cañones en España, el gobierno de S. M. ha dispuesto que se le envíen cuatro rayados, como regalo de S. M., y en prueba de la buena correspondencia que existe actualmente entre ambos países.

Los capitanes de dos fragatas inglesas ancladas en la bahía de Manila han hecho la siguiente reseña del temblor sentido á flote:

«El miércoles 3 de junio de 1863, á las 7 h. y 30', pasado el meridiano, hallándonos á bordo en cubierta, vimos una capa de espuma, ú otra cosa semejante, en direccion al buque, que con velocidad venia del SE. para el NO., chocó con el buque con tal fuerza, que hizo pasar el agua sobre cubierta de un lado á otro; el choque hizo estremecer y vibrar á la fragata, y parecia como si nos encañáramos con fuerza sobre un banco.—El agua á los costados del buque hervia y con fuertes convulsiones, dejando un color blanquecino, y parecia que nos halláramos en un campo nevado.—De tierra vimos unas llamas de fuego hacia la misma direccion, saltando como cuando una bala salta sobre el agua despidiendo partículas. Todo en la aparicion era grande y terrible, y duró en nuestro ver un minuto.»

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias dice al ministerio de Marina en 21 de junio último, que en la Granja de estudio y observacion de Santa Matilde en aquella isla se hallan ya sembradas seis hectáreas de terreno, de las cuales cuatro son de algodón y dos de café y cacao. Que la casa de aclimatacion de Santa Cecilia se halla á su conclusion, y puede decirse que terminada, pues en todo el mes entrante quedará en disposicion de habitarse. Que en este establecimiento no solo tendrá cabida toda la compañía en caso de necesidad, sino que además hay habitaciones dispuestas para los oficiales y empleados de la colonia. Que en sus inmediaciones se ha hecho un desmonte considerable, cuya estension no ha podido aun medirse, por impedirlo los muchos miles de árboles que se hallan cortados, y que en la actualidad se están quemando para desembrazar el paese. Que una vez limpio y preparado el terreno, procederá á verificar en él algunas plantaciones, que no solo redunden en beneficio del propio establecimiento, sino que hermosearán el paraje, y contribuirán no poco á la conservacion de la salud.

ESTRANJERAS.

Parece que el periódico imperialista *La France* no ha sido bien informado al anunciar que el gobierno inglés reconocerá inmediatamente al emperador electo de Méjico. Al menos al embajador de la Gran-Bretaña en París ha causado mucha estrañeza la noticia dada por el órgano de Mr. de La Guerniere.

El conde de Rechberg ha dirigido á los embajadores de Austria cerca de las cortes alemanas un despacho, explicándoles la naturaleza de las gestiones que actualmente hace el emperador. Los representantes del gabinete de Viena cerca de las cortes de Europa tienen encargo igualmente de dar esplicaciones á los gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

Un periódico francés se queja, y con razon, del perjuicio que se sigue al público, y especialmente al comercio, que á menudo necesita comprobar fechas, por la mala impresion de los timbres que estampan en las cartas los empleados de correos. Calcula que las cartas francesas llevan un 85 por 100 mal timbradas, las de España 61, de Inglaterra 40 y de Alemania solo 6. En efecto nosotros tenemos á la vista la comparacion de algunos timbres, y los alemanes son los mas claros; porque además de bien estampados y con letras grandes, cuentan los meses del año por números, y lo mismo los dias que las horas de salida. Es sumamente

sencillo el método alemán, y los números grandes son de muy fácil estampancion.

En las repúblicas de Centro-América se teme una invasion de negros libertos procedentes de los Estados-Unidos, y de los que quiere deshacerse á toda costa el gobierno de Washington. Se atribuye al general Barrios este proyecto de inmigracion que causa vivo disgusto en aquellos parajes.

Los hombres de Estado austriacos han inventado un nuevo proyecto para resolver pacíficamente la cuestion de Polonia. Este consiste en que Rusia dirija á las tres potencias una nueva nota ó declaracion formal, diciendo que acepta los seis puntos propuestos como bases de la nueva organizacion que se propone dar á Polonia; que su voluntad es irrevocable, y que la llevará á cabo tan pronto como se restablezca el orden ó así que las potencias declaren por su parte que, aceptando Rusia los seis puntos y ejecutando las medidas que de ellos se desprenden, ha satisfecho por completo sus deseos y los derechos que á Polonia conceden los tratados.

Por su parte Francia, Inglaterra y Austria declararían que están convencidas de la sinceridad y de las reales intenciones de Rusia; que toman acta de su aceptacion de los seis puntos como bases que debian servir á la reorganizacion de Polonia, y que cuando esta reorganizacion se completase, Rusia habria respondido á sus deseos dando á los polacos una satisfaccion fundada en los tratados.

Despachos telegráficos.

Hamburgo 15.

Mouraviéff ha comunicado por telégrafo á San Petersburgo, quedar sofocada la insurreccion en Lituania: sus tropas han salido vencedoras por todas partes.

Marsella 15.

Dicen de Constantinopla que el Sultan ha escrito á Fuad-Bajá asegurándole su satisfaccion y confianza.

Se ha abierto una suscripcion en Inglaterra para ofrecer al Sultan 50,000 carabinas.

El ministro de Hacienda de Atenas ha declarado que el déficit ascendia á 10.000,000 de drachmas; los retrasos debidos al Tesoro suben á 50.000,000 y puede enagenarse mas de 60.000,000 de bienes nacionales.

Berlin 16.

Segun cartas de San Petersburgo, las notas diplomáticas de Francia ó Inglaterra son corteses, pero sienten que Rusia no haya aceptado los dos puntos de la conferencia y del armisticio. Dichas notas insisten en que sean aceptados estos dos puntos.

Espérase á que Rusia reflexione.

Mr. Drouyn de Lhuys y lord Russell esperarán á que Rusia tome medidas en Polonia.

No se espera contestacion hasta primeros de setiembre.

Frankfort 16.

Ha llegado el emperador de Austria y muchos príncipes y duques que toman parte en el Congreso.

Cracovia 16.

El periódico oficial de Varsovia confirma la captura por los polacos de dos millones de rublos y dos cañones.

Londres 16.

Veracruz 16 de julio.—Dícese que Comonfort y Doblado se han adherido á la intervencion.

El general Berbluer a solicitud de Juárez marcha con 2,500 hombres sobre San Luis de Potosí.

Nueva-York.—Lee y Medrano han dado una batalla preparada á orilla del Rappahannock. Banks, general federal, ha recibido un fuerte descalabro en la Luisiana.

Berlin 17.

Un telegrama de Francfort dice que los soberanos han decidido enviar una diputacion al rey de Prusia brindándole á que vaya á Francfort.

París 17.

El emperador ha marchado al campo de Chalons. El duque de Tetuan llegará mañana.

París 18.

Dice la *Gaceta de Breslau* que en Varsovia se han verificado muchas prisiones. Los rusos han quemado dos pueblos en el pelatinado de Cracovia, degollando á los habitantes.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS HOY.

Vapor Monarca, Je 231 ts., cap. D. R. Lagier, de Marsella, Barcelona y escalas con 6 fardos papel y 50 sacos arroz á D. J. Geballos: 100 id. id. á D. A. G. Solar: 35 id. id. á D. G. Cortiguera Cagiga y compañía: 27 id. id. y 5 pipas grasa á D. J. P. Peña: 605 cueros á los Sres. Aparicio y A. Labat: 10 pipas grasa á D. A. Cañal Vigil y otros efectos á varios. Resto de carga para Bilbao para donde se ha despachado. Co beta Pinar, de 253 ts., cap. D. E. L. Baña, de Newcastle con 162 bultos droguería á D. J. Martinez:

25,984 kilogramos hierro colado y 7,000 ladrillos á D. T. Taylor: 130,620 kilogramos carbon á la orden.

Polaca-goleta San Bartolomé, de 87 ts., cap. D. S. Rabasa, de Bergen con 2,366 qts. bacalao á D. C. R. Martinez.

Bergantin Noruego Saga, de 223 ts., cap. Mr. Forz Dal, de Hudikvall con madera á los Sres. Sorensen y compañía.

BUQUES DESPACHADOS HOY.

Fragata noruega Frihandet, de 315 ts., cap. Mr. Eickson, para Cardiff en lastre.

Bergantin noruego Kong Sierre, de 188 ts., cap. Mr. Andersen, para Elsenor en lastre.

Vapor Vizcaino Montañés, de 48 ts., cap. D. R. Geicochea, para Bilbao con ropas, fideos, etc.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 60 dlv. 50, á 90 dlv. 50-15.
París á 8 dlv. 5 22 y al 2 de noviembre 5 22 y 3 1/2 por 100 anual, contra Valladolid á 8 dlv. 1 8 daño.
Madrid á 8 dlv. 3/8 daño.
Barcelona á 90 dlv. 1/4 beneficio y 6 por 100 descuento.
Bilbao á 8 dlv. 1/8 daño y al 31 del actual 1/4 daño.
Descuento de pagaré 6 y 6 1/2 por 100.
Acciones de la Union Mercantil de 2,000 rs. desembolsado 36 por 100, á 47 1/2 y 48 al contado.
Obligaciones hipotecarias del ferro-carril de Isabel II, segunda emision, 1,900 rs., á 51 1/2 por 100.
El adjunto de turno F. M. Gutierrez.

ANUNCIOS.

Empresa del ferro-carril de Isabel II.

DE ALAR DEL REY Á SANTANDER.

Por acuerdo del consejo de Administracion, se anuncia á los Sres. accionistas de la Empresa, que el dia 10 del próximo Setiembre se abrirá el pago de los intereses de las acciones correspondientes al semestre vencido en 1.º del mismo.

Los tenedores se servirán presentar sus títulos, con facturas dobles, en la seccion de contabilidad desde el dia 1.º del indicado mes, recogiendo el resguardo correspondiente, con cuya presentacion se hará el pago de intereses todos los dias no feriados (desde el 10 de dicho Setiembre) de 11 á 12 de la mañana; satisfaciéndose en cada uno de ellos 15 facturas por el orden riguroso de su numeracion.

Las facturas para la presentacion de los títulos se facilitarán, como en los años anteriores, por la contaduría de la Empresa.

Santander 19 de Agosto de 1863.—El Director Gerente, José Antonio Cedrón.

Venta.

A voluntad de su dueño se venden varias fincas en los pueblos de Sobremazas, Solares, Hornajo y Lantambas aguas.

Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, pueden dirigirse á D. Andrés de Navado, vecino de Pamames, quien dará cuantos permores y noticias se le pidan y oirá las proposiciones que al efecto se le hagan. 5-3

BAÑOS DE MAR.

Se hallan abiertos al público en el muelle de Las Naos.

VAPOR CUCO.

Acabado de construir, sale de este puerto todos los dias 1.º y 13 de cada mes para los de Comillas, San Vicente, Rivadesella, Villaviciosa, Gijón, Avilés, Lueca, Rivadeo, Vivero y Coruña, retornando de allí todos los dias 8 y 24, admitiendo carga y pasajeros. La empresa se reserva el derecho de suprimir las escalas que le convenga.

Le despachan los Sres. Perez y Garcia, Daoiz y Velarde, núm. 1, y los Sres. P. Larinaga y compañía, Rivera, 13. 2:2 6

Archivo Literario.

Coleccion de novelas y obras dramáticas, escritas por los autores más acreditados. Dicha coleccion se publica por entregas de 16 páginas al precio de un real cada una.

Las suscripciones de provincias se deben hacer directamente con la administracion de Madrid, remitiendo en libranzas ó sellos de correos el importe adeplado de ocho entregas por lo menos.

La direccion-administracion está establecida en Madrid, calle del Espejo, núm. 5, cuarto bajo; respondiendo la misma del exacto cumplimiento de los pedidos. 11

TEATRO.

Funcion para hoy 20 de Agosto.

27.º DE ABONO.

1.º Sinfonia.
2.º La comedia en un acto, original de D. Tomás Rodriguez Rubí, titulada:

DE POTENCIA A POTENCIA.

3.º La comedia en un acto, original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada:

MI SECRETARIO Y YO.

4.º Terminará el espectáculo con la comedia en un acto, titulada:

LA CAPA DE JOSÉ.

Entrada 4 y 2 rs. A las ocho y media.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA
á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable.
Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.